

Bonus

Sistema de incentivos para empresas que contribuyan a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral

PEREZ Y CASADO, S.A.
CL ORENSE, 81
28020 MADRID

Madrid, 21 de diciembre de 2020

Estimado/a Sr./Sra.

Quiero felicitarles, en mi nombre y en el de Ibermutua, por el compromiso que **PEREZ Y CASADO, S.A.** viene demostrando con la seguridad y salud de sus trabajadores y que se ha visto recompensado, además, con el reconocimiento de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS) mediante la concesión del Incentivo BONUS, regulado por el Real Decreto 231/2017, para el ejercicio 2018.

Reconocimientos como éste potencian el compromiso con la prevención de riesgos laborales y la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en nuestro país. Compromiso que, compartimos en Ibermutua y del que queremos hacerles partícipes con la entrega del diploma que acompaña a este escrito.

Un cordial saludo,

Luis Carro Santa-María
Director Territorial de Madrid, Extremadura, Canarias, Toledo y Guadalajara



Diploma Bonus

Sistema de incentivos para empresas que contribuyan a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral

En atención a la singular implicación en la prevención de los riesgos laborales
Ibermutua otorga el presente diploma de reconocimiento a:

PEREZ Y CASADO, S.A.

CIF: A78330529

Su acreditado compromiso con la seguridad y salud de sus trabajadores le ha llevado a registrar unos ratios sensiblemente más favorables que los obtenidos como media en su sector de actividad durante el ejercicio 2018 lo que, adicionalmente, le ha permitido acceder a los beneficios previstos en el Real Decreto 231/2017, según Resolución de Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, de fecha 07/04/2020, emitida previo informe de esta Mutua.

En Madrid a 17 de noviembre de 2020

D. Heraclio Corrales Romeo
Director General



Cod CNAE Actividad

494

• Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza

